



**AYUNTAMIENTO  
DE  
TALAVERA LA REAL**

Plaza de España, 2  
Tfno 924 440 061 • Fax 924 440 673  
06140 TALAVERA LA REAL (Badajoz)

**DECRETO Nº 691/2019**

Manuela Sancho Cortés, Alcaldesa del Ayuntamiento de Talavera la Real.

Visto el transcurso del plazo concedido para la presentación de solicitudes por parte de los aspirantes en el procedimiento convocado para la cobertura de las siguientes plazas:

- SEIS MONITORES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE para la EMD.

Confirmado con la aspirante excluida, la imposibilidad de subsanar la documentación de la que carece para formar parte del proceso de selección.

De conformidad con las Bases de selección aprobadas, junto con la convocatoria, por resolución de la Alcaldía, nº 677/2019, y en virtud de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

**RESUELVO:**

**Primero.-** Declarar admitidos y excluidos a los siguientes aspirantes, por las causas que a continuación se relacionan:

ADMITIDOS:

- ADAME RODRÍGUEZ, AMANDA, DNI: 80.090.427-B
- CASADO MÁRQUEZ, CECILIA, DNI: 08.849.450-Q
- DURÁN COTO, IRENE, DNI: 08.869.633-M
- GALVÁN FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> JESÚS, DNI: 80.226.363-V
- PÉREZ GOYE, EMILIO MARÍA, DNI: 80.088.683-S
- PÉREZ GOYE, JOSÉ ANTONIO, DNI: 80.088.682-Z
- RUBIO PEDRAJAS, YOLANDA, DNI: 80.077.062-D
- SALGUERO LÓPEZ, ESTHER, DNI: 80.231.546-W
- TIENZA PIÑERO, LUZ MARÍA, DNI: 80.097.143-B
- VILLALOBOS GÓMEZ, DANIEL, DNI: 80.084.511-Y

EXCLUIDOS:

- GÓMEZ COLLADO, ANA MARÍA DNI: 07.255.680-P, por no aportar la titulación exigida en la cláusula segunda de las Bases de Selección.

La relación completa de admitidos y excluidos se encuentra a disposición de los aspirantes en la Secretaria General y en el Registro General del Ayuntamiento.

**Segundo.-** La realización del concurso de méritos, tendrá lugar el próximo día 11 de julio de 2019, a las 12:00 horas, en la sede de este Ayuntamiento.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
TALAVERA LA REAL**

Plaza de España, 2  
Tfno 924 440 061 • Fax 924 440 673  
06140 TALAVERA LA REAL (Badajoz)

**Tercero.-** La composición del Tribunal Calificador será la siguiente:  
Presidente: D<sup>a</sup>. Mercedes Marcos Bueno.  
Vocal: D<sup>a</sup>. Carmen Cordovilla Piñas.  
Secretaria: D<sup>a</sup>. Ana Caballero Vicente.

**Cuarto.-** Dar publicidad a esta Resolución, mediante la fijación de anuncios en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento.

**Quinto.-** Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que celebre.

En Talavera la Real, a 9 de julio de 2019.

La Alcaldesa

Fdo. Manuela Sancho Cortés.

ante mí, la Secretaria accidental.

Fdo. Ana Caballero Vicente.